

DE LA HUELGA

Barcelona 28.

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de huelguistas metalúrgicos, á quienes aconsejó el señor Manzano que volvieran al trabajo y que luego se encargaría él particularmente de practicar activas gestiones para mejorar las condiciones de los obreros.

Manifestaron los huelguistas al señor Manzano que, como prueba de la confianza que les inspira, terminarán la huelga.

Con tal motivo hoy han reanudado sus trabajos los obreros metalúrgicos, y quedarán solventadas en breve plazo las diferencias que haya pendientes entre patronos y obreros.

En el arreglo del conflicto ha tenido mucha participación el alcalde señor Amat.

Para Tarragona salió ayer el regimiento infantería de Almans. y las dos compañías del de Asia, que habían venido a esta capital con motivo de los sucesos ocurridos la semana pasada.

Han sido puestos en libertad por orden del Capitán general, por no haber resultado cargos contra ellos, varios de los detenidos á consecuencia de los pasados alborotos.

Para gestionar la libertad de algunos de los detenidos estuvo ayer á ver al general señor Bargés una comisión compuesta de los señores Sol y Ortega, Turró y Delfo.

Dicha primera autoridad militar fué felicitada ayer por el director de la sucursal del Banco de España, señor Núñez de Haro; alcalde de Tarrasa, canónigo doctor don Francisco Pol, presidente y una comisión del Círculo de la Unión Mercantil, director del Banco de Barcelona, don Oscar Pascual de Bofarull; cónsul de Colombia y don Enrique Villavechia, por el pronto restablecimiento de la paz en esta ciudad.

Carecen de fundamento los rumores referentes á un intento de huelga parcial del gremio de carreteros.

Ayer se publicó la siguiente

Orden general del día 27 de febrero de 1902 en Barcelona.

Señores Generales, Jefes y Oficiales, clases y tropa de este distrito: En siete días, y por efecto de la decisión de todos, ha sido dominada la huelga mas general y el paro mas completo de los muchos ocurridos.

La actitud de los regimientos de Caballería que salieron á la calle desde los primeros momentos, apoyados por un batallón, y el despliegue de toda la guarnición en la misma tarde, contuvieron los desórdenes iniciados, con los cuales luchaba enérgicamente la Guardia civil.

El buen deseo manifestado por los Oficiales de Ingenieros, prestándose á

dirigir los tranvías eléctricos; el estímulo producido en los Oficiales de Infantería, manejando estos los de vapor y los artilleros los rippers, fueron causa determinada para que cesara el pánico en la población, el cual había llegado á tomar tales proporciones, que hubo que escoltar hasta los entierros.

Y, por último, la provision y solicitud del excelentísimo señor ministro de la Guerra, reforzando estas guarniciones con cuatro batallones y un regimiento de caballería que, aunque por mí no pedidos hubieran sido necesarios, caso de continuar los sucesos, para el debido descanso de las fuerzas, quedó resuelto, con su llegada, el final de la huelga.

Necesito manifestar, con verdadero agradecimiento y sentido entusiasmo, lo satisfecho que he quedado del buen desempeño é iniciativas demostradas por todos, desempeño é iniciativas que no han defraudado mis esperanzas, y las cuales recomiendo eficazmente á la superioridad, como garantía de que las fuerzas de este distrito, en todo caso sabrán llenar siempre cumplida y sobradamente sus deberes, por muy difíciles y complicados que puedan parecer los acontecimientos.

Y terminó reiterando mi agradecimiento al señor General gobernador, Comandante General de la division de Caballería, Generales Jefes de zona, Jefes de cuerpo, Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa.—Bargés.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento.—El General Jefe de E. M., Juan D. Zamora.

El gobernador civil está dispuesto á reorganizar de una manera completa el cuerpo de policía de esta ciudad.

Entre sus planes figura el de que todos los individuos que hoy forman la ronda usen uniforme.

Los individuos del cuerpo que hoy están de escribientes serán substituidos por personal de plantilla y destinados á hacer servicio con uso de uniforme.

Es muy posible que llegue á desempeñar la jefatura de vigilancia un jefe del ejército ó un jefe retirado de la guardia civil.

El mismo señor Manzano ha solicitado á Madrid el permiso para aumentar hasta 600 el número de agentes en Barcelona.

Dicha autoridad tiene esperanza de que en breve sea un hecho el sanatorio proyectado por la seccion de Higiene.

El alcalde señor Amat confía en que podrá cederle unos terrenos y le ha ofrecido el plano de un arquitecto del Ayuntamiento.

Ha sido elevado á planario el juicio sumarísimo instruido en Conaoglell por el primer teniente de ingenieros D. Luis Sans y Tema contra Francisco

Cardenal y Ramon Estrada detenidos recientemente en Marsella por suponerse que excitaban á la rebelion á los obreros de aquella localidad.

Ha sido nombrado fiscal de la causa el capitán de infantería D. Fernando Lopez Teruel.

Los presos serán custodiados en tren á Barcelona donde se celebrará la próxima semana el correspondiente consejo de guerra.

LA AGITACION OBRERA

Madrid 27.

EN BILBAO

Ha habido un conato de huelga entre los descargadores de carbon.

Piden aumento de jornal.

Han sido detenidos tres hombres y una mujer.

Trabajan los demás obreros.

Se habla de celebrar un mitin para pedir la huelga general.

EN MURCIA

La huelga está completamente dominada.

Hoy trabajan todos los obreros.

El gobernador ha libertado á todos los que fueron detenidos anteayer.

Han cesado las precauciones.

La prensa local, juzgando la huelga, la considera injustificada y estemporánea, y aconseja á los obreros que no se dejen influir por poligrosas predicaciones anarquistas.

Elogia á las autoridades, y especialmente al gobernador, por la prevision y energia desplegadas para evitar desórdenes y conflictos.

TELEGRAMAS

LO DE MADRILEJOS

Madrilejos 27.—Han llegado á esta poblacion 50 números de la guardia civil.

Reina igual confusion que ayer, pero los revoltosos no hostilizan á nadie.

Los comercios están cerrados.

El pueblo pide la dimision del alcalde y del secretario.

La multitud se opone á que se publique el bando dictado por el primero.

Una comision de jornaleros ha conferenciado con el alcalde, que ha prometido recomendar sus peticiones al gobernador.

El alcalde continúa en su puesto, pero se insiste en que se ha declarado cesante al secretario del Ayuntamiento Sr. Muñoz.

INCOMUNICACION

Toledo 27.—En esta capital no se tienen mas noticias de lo ocurrido en Madrilejos que las recibidas por Templeque.

Como los revoltosos cortaron el telégrafo llevándose los hilos, no hay comunicacion directa con aquel pueblo.

El gobernador ha adoptado precauciones, mandando que se reconcentra-

sen en Madrilejos 150 individuos de la guardia civil.

De esta capital ha salido un teniente coronel al mando de dicha fuerza.

SAQUEOS É INCENDIO

Toledo 27.—Se han restablecido las comunicaciones telegráficas con Madrilejos.

Sábese que los amotinados saquearon algunas casas é hirieron á tres individuos.

Fueron apedreadas las casas de don Federico Serrano, exgobernador de Ciudad Real y de D. Victoriano del Campo; exdiputado provincial y actual administrador de consumos.

Los amotinados quemaron toda la documentacion de consumos.

Créese que con la llegada de fuerzas quedará dominado el motin.

INUNDACIONES.—PRECAUCIONES

Sevilla 27.—Cercano el día del comienzo de las obras de defensa de Sevilla, contra las inundaciones, el desbordamiento del Guadalquivir hace patente una vez más la necesidad de estas obras.

Como ocurre casi todos los años, las lluvias que han traído los temporales de invierno han originado una gran crecida, y el río ha salido de madre en una extensa región de su larga cuenca, y como el ciclón continúa y el viento sopla Sudeste, estorba el desagüe del agua.

Aumenta la crecida rápidamente. En este momento alcanza la altura de seis metros sobre el nivel ordinario, habiéndose desbordado el rio sobre los muelles, los cuales están cubiertos todos por el agua.

Durante el día y apresuradamente, se han retirado de los muelles las mercancías y los barcos se han asegurado con mástiles y cables.

El puerto continúa cerrado prohibiendo de un modo terminante la entrada de ningún buque.

A los que desean zarpar, se les permite, no sin que el Comandante de Marina haga á los capitanes las advertencias oportunas respecto á los peligros que corren.

A pesar de ello tres buques han zarpado en busca de bonanza: el «Quiramaro» el «Giraida» y el «Anita», cuyos capitanes recibieron de sus respectivas casas armadoras orden de salir.

EL DESBORDAMIENTO

Sevilla 27.—La vega de Triana se halla inundada y cubierto enteramente por las aguas el camino de Sevilla á San Juan de Aznalfarache.

Inundada la vega, las aguas rodean ya y amenazan el barrio de Triana, que es el primero de Sevilla, está en peligro.

Todos se aperciben ya para librarse de la inundación, y en los barrios bajos de Sevilla se toman precauciones.

Aumentando en la proporción de ahora la crecida del Guadalquivir se calcula que alcanzará á la hora de la

pleamar, las doce de la noche. siete metros de altura sobre el nivel ordinario.

Lo peor es que continúa la lluvia, aunque por más que cesase de llover seguiría la crecida del río por lo menos todo el día de mañana, pues las aguas que recorren el cause del río, tardan este tiempo para llegar aquí.

El peligro de la riada es seguro.

El crecimiento es inminente.

LA EMULSIÓN SCOTT

es la única legítima

Cuidado con las substituciones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina.

Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Rechácese siempre esas preparaciones inferiores, y exijase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, mesmil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



MARCA DE FABRICA

LA LEY MUNICIPAL

PROYECTO DE REFORMA

La prensa ministerial puntualiza las modificaciones introducidas en el proyecto, y que dicen así:

1.º Se borra la actual distinción de elegibles y no elegibles, dando capacidad á todos los ciudadanos mayores de edad, sin mas condicion que la de saber leer y escribir, reconociéndola también á los que sin saber estas cosas paguen alguna contribucion directa.

2.º Se propone la asociacion de los Ayuntamientos pequeños para determinados servicios, especialmente los de salubridad, abastecimiento de aguas inspecciones sanitarias, demografía, higiene, etc.

3.º Se da capacidad á los Ayuntamientos para adquirir bienes con arreglo á la ley.

4.º Respecto á hacienda municipal se determina una organizacion metódica, exigiendo la formacion de inventario á todos los Municipios, hasta los mas paqueños. Se exige contador á los Ayuntamientos que, por razon de poblacion, puedan y deban tenerlo. En los pequeños, desempeñarán esa funcion los secretarios, con igual responsabilidad.

5.º Los nombramientos de alcalde, excepcion hecha en poblaciones de mas de 150.000 almas, se harán por los Ayuntamientos; y en las que tengan mas de veinte mil almas y capitales de

provincia, el Ayuntamiento propondrá una terna, para que el Gobierno dentro de ella, nombre el alcalde.

6.º Respecto á recursos, se restringe en el dictamen las facultades que hoy tienen las Diputaciones y Comisiones provinciales, llevando la resolucion en los de cierta importancia á los Tribunales Contenciosos provinciales.

7.º Se sostiene en el dictamen la organizacion que el proyecto establece para las Juntas municipales.

8.º En cuanto á responsabilidades por la infraccion de la ley se establecen modificaciones en el dictamen con relacion á la ley vigente y proyecto del ministro.

9.º Respecto á procedimientos y atribuciones, inspírase el dictamen en un sentido descentralizador.

Circular sobre el timbre

El número 5476 del «Boletín Oficial» correspondiente al 18 del actual inserta una circular de la Administracion especial para los servicios de tabaco y timbre del Estado en esta provincia, en la cual recuerda á los contribuyentes por dichos conceptos el deber en que se hallan de dar cumplimiento á los preceptos de la ley y del reglamento vigentes en lo que hace referencia al uso del timbre en los billetes de los espectáculos públicos; así como al reintegro á que vienen obligados los Bancos, sociedades mercantiles é industriales, empresas de vapores, compañías de seguros marítimos, terrestres, sobre la vida y los comerciantes particulares que acomoden su contabilidad á las prescripciones del Código del comercio por sus libros de contabilidad y por sus acciones y obligaciones emitidas, como también por todos los documentos que expidan las sociedades de todas clases y particulares que tengan un fin utilitario.

Recluta de Hombres de color

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Marina, abriendo una recluta de individuos de color naturales de Cuba y Puerto Rico, para formar las compañías de infantería de marina que han de guarnecer las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

La recluta se llevará á cabo en esta corte, ante el comandante del «Detall» del ministerio, y en los departamentos marítimos ante los coroneles de los cuadros de reclutamiento.

Además de otras condiciones que la «Gaceta» publica, los reclutas disfrutará de 60 pesetas de haber y 15 de racion mensual.

En el vapor correo «Menorquina» ha regresado hoy á esta ciudad el alcalde de la misma D. Juan Victori.

También ha venido en dicho buque con el objeto de pasar unos días entre nosotros nuestro amigo D. Jaime J. Moysi acompañado de su bella y simpática hija Cecilia.

Bienvenidos sean.

Por el comandante de la guardia civil del pueblo de Mercadal, fué ayer puesto á disposicion del Juzgado municipal del mismo, un sujeto, convicto y confeso de un robo de 31 pesetas en metálico y papel moneda, rompiendo para efectuarlo la cerradura de un cofre.

Mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para proceder á la clasificacion de los mozos compren-

didos en el último sorteo para el reemplazo del ejército, asistiendo la correspondiente comision militar.

Por R. O. de 26 de Febrero último ha sido destinado á situacion de excedente, el coronel del cuerpo de Estado Mayor de plaza D. Federico Martinez de Arenzana, Sargento Mayor de la fortaleza de Isabel II en esta plaza.

El cinematógrafo instalado en la calle del Alba, exhibirá mañana, como día festivo, dos series de sus mejores vistas, una á las 6 y la segunda á las 8 y media.

En la viña de Antonio Alcover, camino de Lluçanoves, mañana domingo día 2 del corriente habrá glosat, en el que tomarán parte los improvisadores, Juan Climent, su hermano y dos mas del pueblo de Alayor.

En dicho establecimiento se servirán caracoles y toda clase de manjares y bebidas á los precios de costumbre

Segun se nos ha informado y hemos podido comprobarlo es tal la pedrea que arman los muchachos callejeros en la plaza Vieja, que constituye serio peligro para los transeuntes, y ha ocasionado ya la rotura de dos cristales de las puertas de una casa situada en dicha vía pública, amén de otras molestias causadas por el mismo abuso que se denuncia.

Es de esperar que por quien corresponda se ejerza mayor vigilancia en la indicada plaza, á fin de evitar á vecinos y transeuntes ser víctimas de los abusos que se permiten cuatro rapazuelos, y que los perjudicados les apliquen serio correctivo.

Durante el finido mes de Febrero han sido degolladas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad, 122 reses vacunas, 379 lanar, cabrío y 81 de cerda, dando un total de 27.890 kilogramos de carne.

Por el veterinario del mismo han sido desechadas por no reunir buenas condiciones, 4 reses vacunas, 5 lanar y 2 de cerda.

Hemos recibido el «Boletín Oficial» de este Obispado correspondiente al 21 de Febrero último, cuyo sumario es el siguiente:

Despedida del Excmo. é Ilmo. señor Obispo.—Presentacion del nuevo Obispo de Menorca.—Circular del Gobierno Eclesiástico sobre las facultades de los Confesores.—Edicto del M. I. señor Provisor y Vicario General anunciando la provision de un Beneficio vacante.—Resumen de la predicacion de 1901.—La accion popular cristiana ó democracia cristiana.—Propagacion de la fé.—Dinero de S. Pedro.

Durante el mes de Febrero que terminó ayer se han sido inscritos en el Juzgado municipal:

Matrimonios . . .	22
Nacimientos . . .	33
Defunciones . . .	25

En la sesion celebrada anteayer en Barcelona por la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, según vemos en los diarios llegados hoy, fué admitido académico numerario nuestro amigo y paisano el joven Dr. Parpal y Marqués, á quien felicitamos.

La misa para las fuerzas de esta guarnicion se dirá mañana á las 12 en la iglesia de S. Francisco.

Por la Delegacion del Gobierno en esta isla se ha pasado una circular á los presidentes de las sociedades que no han remitido á dicho centro gubernativo los balances y cuentas de ingresos y gastos de la sociedad que presiden, así como los nombramientos de los individuos de la Junta Directiva de la misma, previniéndoles que si en el plazo de quinto día no dan cumplimiento á dicho servicio, se verá en el caso de hacer uso de las atribuciones que le concede el último párrafo del artículo 10 de la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, imponiendo á cada uno de los socios que ejerzan cargo de gobierno en las aludidas sociedades, la multa de 50 pesetas.

Lo advertimos para mayor conocimiento de los interesados.

El Sr. Contador de fondos municipales de este Ayuntamiento nos ha hecho entrega de un ejemplar de la Memoria relativa á la situacion económica del Municipio en 1.º de Enero de 1900, comparada con la de igual fecha del presente año.

En dicha Memoria se detallan cuidadosamente el presupuesto ordinario para 1902, varias tarifas vigentes y un cuadro de amortizacion de la Deuda municipal consolidada.

Agradecemos la atencion.

Para tomar posesion del cargo de Administrador de la Aduana de Ciudadela por el que ha sido nombrado, en el «Menorquina» ha llegado hoy nuestro amigo el Sr. Piera, acompañado de su señora esposa.

Damosles la bienvenida.

En dicho buque ha llegado también el representante en Barcelona de la sociedad Monte Toro, fábrica de quesos de Menorca.

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, se advierte á los Alcaldes de los pueblos de la isla que aun no han remitido á dichas oficinas las certificaciones de los ingresos obtenidos en las arcas municipales durante el cuarto trimestre del año último por los conceptos de renta de Propios y arbitrios de pesas y medidas que lo verifiquen dentro el plazo de ocho días, de lo contrario se les enviará un planton á su costa para el recogido de dichos documentos, sin perjuicio de dar cuenta á la superioridad para que les imponga la multa consiguiente.

Al propio tiempo recuerda á dichas autoridades el deber en que se hallan de remitir certificación del resultado que ofrezcan las subastas para el arriendo de pesas y medidas correspondientes al año actual, tan luego como aquellas se verifican.

En estas certificaciones harán constar el nombre y vecindad del rematante, precio del remate y plazo en que este ha de ser satisfecho.

La Casa armadora de Palma, de Don Andrés Lupo y Compañía, acaba de adquirir en el puerto de Génova los vapores «Cyclope» y «Menfi» desnacionalidad francesa y austro-húngaro respectivamente, ambos de 2.500 toneladas de desplazamiento.

Para hacerse cargo de ellos ha salido de Palma la tripulacion.

Dichos buques se los abanderará con el pabellon de la República de Uruguay.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal Pons, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Pons Sitjes, Sintes Pons, Bosch, Ponsetí, Terrés, Rodríguez, Blanc, Pons Mascaró, Olives y Tudury.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana en una instancia de D. Juan Sintes Sintes, se acordó autorizarle para que construya una casa en su solar situado en la calle de Launion del anejo pueblo de San Luis.

De conformidad con lo informado por la misma comisión, en una instancia de D. Juan Monjo Vicens, se acordó autorizarle para que eleve la fachada de la casa n.º 33 de la calle de S. Fernando, modifique puertas y ventanas y coloque un zócalo.

De conformidad con lo informado por la misma comisión, en una instancia de D. Lorenzo Sintes, se acordó autorizarle para que reedifique la casa números 17 y 19 de la calle de S. Jerónimo.

De conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda en dos instancias de Lorenzo Jover Villalonga y Juan Ginart Mercadal, se acordó que pasen al Sr. Teniente encargado de plazas y mercados, para que arriende la caseta-carnicería n.º 6 al mejor postor, con sujeción á las reglas que ya tiene acordadas este Ayuntamiento.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una comunicación de la Junta de Cementerios, se acordó fijar en una peseta el valor de los nuevos títulos de propiedad de nichos y panteones, que han de expedirse, y en 50 céntimos los honorarios del Capellán encargado de extenderlos y examinar los documentos.

De conformidad con lo informado por la comisión de Obras públicas en otra comunicación de la misma Junta de Cementerios, se acordó que el depósito actual de cadáveres sea común para los que hayan de inhumarse en el Católico y en el Civil, como ocurría anteriormente, toda vez que por sus condiciones y lugar que ocupa, reviste los caracteres de neutro.

El Sr. Blanc votó contra este acuerdo por creer que la petición dirigida al Ayuntamiento por la Junta de Cementerios, pidiendo la construcción de un depósito para cadáveres en el Cementerio Civil es de absoluta necesidad: 1.º Por carecer de este depósito dicho Cementerio. 2.º Porque el espíritu que informó la ley de 29 de Abril de 1855 autorizando la construcción de Cementerios para los cadáveres de los que mueren fuera de la comunión Católica, no se opone á ello. 3.º Por no existir ninguna disposición legal previniendo que los depósitos sean comunes. Y 4.º porque las personas que concurren á un mismo depósito no se sientan molestadas por la diferencia de creencias, costumbres y prácticas sociales, y si la situación precaria de los fondos municipales no permitiera de momento la construcción de dicho depósito, se acceda á lo que solicita la Junta de Cementerios, verificándolo cuando sea posible, á menos que la iniciativa particular facilite medios para construir cuanto antes este anejo al Cementerio Civil.

De conformidad con lo informado por

la misma comisión en una instancia de Benito Sintes Sintes, se acordó que no proceda autorizarle para que construya y explote un Matadero público en el anejo pueblo de San Luis, mientras no se haya decidido acerca de la segregación de dicho pueblo que tienen pedida varios vecinos.

Se acordó que el expediente que ha remitido el Sr. Gobernador de la provincia á petición de este Ayuntamiento, relativo á la habilitación de un almacén situado en la plaza del Claustro para destinarlo á escuela de Instrucción primaria, pase á informe de la comisión de Obras públicas.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una comunicación del administrador del impuesto de consumos, en la que solicita se resuelva lo que corresponda acerca de la exigencia de la Administración de Hacienda de la provincia para que se dé de alta en la matrícula industrial, lo que le ocasionaría notorios perjuicios.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla que manifiesta que los empleados D. Julian F. Tutzó y D. Ricardo de la Plaza, de esta Corporación aparecen como suscritores en la lista abierta por el periódico «El Liberal» de esta localidad, para satisfacer cierta multa por él impuesta, lo que considera injurioso para su autoridad, por los términos en que aquella se halla encabezada, y desea que esta Corporación adopte la resolución que estime procedente, á fin de obrar en consecuencia, toda vez que, si bien los aludidos empleados han dado explicaciones por conducto del Sr. Alcalde, se han negado á hacerlas públicas del mismo modo que ha sido pública la ofensa.

Abierta discusión sobre este asunto, presentó el Sr. Rodríguez la siguiente proposición. (1)

Sometida su aprobación á votación nominal, dijeron si los Sres. Barceló, Sintes, Pons Sitjes, Ponsetí, Terrés, Rodríguez, Bosch, Pons Mascaró y Olives.—Total, 9.

No, los Sres. Blanc, Tudury y Presidente.—Total, 3.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos.

Acto seguido se dió lectura de la siguiente proposición:

«A fin que los permisos que concede el Ayuntamiento sobre alineación de casas, modificación de fachadas y demás obras de esta naturaleza se verifique en el pueblo de San Luis con la debida prontitud y economía en beneficio de aquel vecindario, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al M. I. Ayuntamiento, se sirva aprobar la proposición siguiente:

«Que se restablezca lo acordado en la base 3.ª del convenio aprobado el año 45 al agregarse aquel término municipal al de Mahon, la cual entre otros extremos dice que el maestro Alarife y Director de obras públicas de aquella localidad debe ser vecino de San Luis.—Mahon 28 Febrero de 1902.— Pedro Tudury, Juan Sintes.»

Se acordó pase á informe de la comisión de obras públicas.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Marzo.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó reformar el firme de la ca-

(1) Véase nuestro número de ayer.

lle de San Juan, empujando las inmediaciones de la alcantarilla y colocando piedra triturada en el resto.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se practican por administración.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 1.º—8 m.
Barómetro 750'6; viento SO. flojo; marejada; acelajado; horizontes brumo sos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Rosendo y Albino obispos.

Santo de mañana.—Stos. Absalon mártir y Simplicio papa y mártir.

Cultos.—Mañana, Dominica tercera de Cuaresma, primer domingo de Marzo, en Sta. María Misa y Comunión para las Hijas de María Inmaculada y luego la mensual visita á su excelsa Madre; á las 10 la Misa mayor con sermón cuaresmal por el Rdo. Sr. Tutzó, M. A., después la Misa última por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, canto de Vísperas y Completas, rezo del Stmo. Rosario, sermón moral á cargo de D. Matías Nuza, Pbro., y al fin Miserere cantado al órgano.

En el Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con sermón de Cuaresma por el Rdo. Sr. Cura-Regente. Por la tarde Catecismo para niños, Vísperas, Stmo. Rosario, sermón moral por el citado Sr. Tutzó, Pbro., y Miserere á voces.

En S. Francisco de Asís Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con sermón de Cuaresma por el propio Sr. Cura-Económico. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Vísperas, rezo del Stmo. Rosario, sermón moral por D. Juan Pons Camps, Presbítero, Miserere solemne y al fin piadoso ejercicio del Viacrucis.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde se continuará el solemne Mes del Patriarca S. José con sermón que dirá el Rdo. Sr. Vantell, Custos de la misma.

En el Asilo Calabria Misa á las 7. Por la noche se continuará el solemne Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores con sermón que dirá mañana el propio Capellán don Francisco Timoner, Pbro.

En S. José continúa la devoción de los 7 Domingos consagrados al gran Patriarca á las 8, y después la Misa.

El lunes sermón en la Concepción y en S. Cayetana; el martes en Sta. María; el miércoles en el Carmen; el jueves en el Sagrado Corazon; el viernes en Sta. María y en S. Francisco, y el sábado en el Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco.

NOVENA DE LA GRACIA EN HONOR DE SAN FRANCISCO JAVIER

El día 5 del corriente, á las siete y media de la mañana, se comenzará esta Novena en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen ante la imagen de dicho Santo. Devoción utilísima revelada por el mismo Santo y que ha producido tan copiosos frutos. El mismo Apóstol de las Indias manifestó cuanto le agrada que se invoque su protección desde el 4 al 12 de Marzo, día en que fué canonizado, prometiendo despachar favorablemente cuantas súplicas se le hagan, como contenga para el bien espiritual de los que su patrocinio imploren.

Animémonos, pues, á celebrar devotamente esta Novena, acudiendo á la iglesia donde se haga, ó haciéndola en casa.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	9.977'17
D.ª Florinda Gomila de Victory	5'00
El Sacerdote N.	1'00
D. Lorenzo Salort Martorell	5'00
D.ª Leonor Triay	7'50
Una devota de María	1'00
P. P.	1'00
	9.997'67

(Continuará)

Movimiento del Puerto

Despachados el 1.º
Para Barcelona y escalas vapor-correo «Menorquín».

Cotizacion oficial

Madrid 28.—4 t.

4 por cinco interior.	72'25
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'95
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	447'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	387'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'75 á 37'00
Londres á la vista.	34'34 á 34'45
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Menorquín»:

D. Jaime Moysi é hija; María Fargas y hermana; Joaquina Mus y dos hermanas; Francisco Leon; Antonio Zamora; Francisco Bombardó; Tomás Aletá; Gabriel Sabafreu; Hipólito Lopez; Joaquín Parejo; Juana Sans; Jaime Bergé, y Catalina Triay.—Total, 17.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 28.

En Madribejos se reprodujo ayer el motin, apedreando los amotinados la casa del juez, del alcalde, del interventor y del rematador de consumos. Se cerraron los comercios y se produjo mucha excitacion en el vecindario. La autoridad publicó un bando prohibiendo grupos de mas de tres personas.

El Alcalde ha presentado la dimision, y como consecuencia del motin ha llegado á aquel pueblo un batallon de Infantería.

Madrid 28.

Según noticias de Sevilla, el Guadalquivir ha elevado sus aguas á 5 metros sobre su nivel ordinario; creyéndose inminente una inundacion. Los principales rios de la provincia de Valladolid ha aumentado también su caudal.

El alcalde de Roa dice que el rio Riaza crece también, temiéndose un desbordamiento por la parte de Aranda de Duero. Los trenes están detenidos en la estacion de Ariza.

Madrid 1.º

Roma.—Se cree que el ministerio italiano, después de obtener la confianza del Parlamento, retirará el proyecto relativo al divorcio, que ocasionó la crisis ministerial.

Madrid 1.º

París.—Al regresar del banquete dado por la prensa, el presidente del ministerio francés Mr. Waldeck Rousseau, chocó con un carruaje del tranvía eléctrico, que le derribó, causándose una herida en la mejilla izquierda.

Madrid 1.º

El Sr. Sagasta se encuentra notablemente mejorado en su indisposicion.

Ha escuchado la lectura de los periódicos sin fatiga ni molestia.

Hoy empezará á tomar alimento y se espera que dentro dos dias estará completamente restablecido

Imp. de M. Parpal

Retratos sobre ladrillos (novedad)

MIRANDA **FEMENIAS** MIRANDA

Retratos desde 1 real vellon á 5 duros uno

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1869

Se guardan los clichés durante un año.

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle Cos de Gracia núm. 104.
Informes en la misma.

1-3

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuántos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS
Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 6 de Marzo á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en el domicilio del Banco de Mahón, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las siguientes fincas:

- 1.º La casa n.º 16 de la calle de la Arravaleta.
- 2.º La casa de recreo, con jardín, huerto contiguo, dos albiges y noria, situada en la calle de Vasallo, ó sea el arranque de la carretera de S. Clemente, núm. 4.
- 3.º Y la casa núm. 26 de la calle de S. Fernando.

Los títulos de propiedad y demás condiciones de subasta obran en poder de D. Juan J. Rodríguez en el domicilio de dicho Banco.

24-26 28-1-3-5

EMULSION NADAL
UNICA que contiene el 80 por 100
del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE
Este es un medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfítismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Mr. Lassalle, óptico,

Pone en conocimiento del público que permanecerá en esta OCHO DÍAS y ofrece á sus muchos favorecedores un completo surtido de «Anteojos» y «Lentes Roc» y los perfeccionados «Bleutés», ordenados por los mejores Oculistas de Europa, para la conservación de la vista.

Variado surtido de Gemelos para teatro, campo y marina y otros objetos.

Se hacen composuras en objetos de óptica.
TODO Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Calle Nueva, 3.—MAHÓN.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal, Barcelona.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de higado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

ZAPATEROS

Se vende una maquinaria completa para calzado con sus cuchillas, hormas y demás accesorios. Dirigirse á J. Sadó, calle San Pablo, número 5, tienda. BARCELONA. 15-15

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Al público:

Se ponen en venta en condiciones de precios, un escritorio forma ministro de caoba, dos pianos buenos para principiantes y dos bicicletas de buena marca. Darán razón, calle Nueva, n.º 30. 3-3

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHÓN principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHÓN principales farmacias